Frecios desuscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, sábado, 28 de Enero de 1888. — N.° 1974.

## SECCION POLÍTICA

### EL MAESTRO CUCHILLADA

Fué la sesion de ayer (21) una de las que mayores enseñanzas ofrecen para los hombres del Parlamento.

Uno de nuestros primeros oradores, el que en la Cámara esgrime con sin igual destreza, fina y acerada palabra; el que se distingue por su frialdad de espíritu, la cual le dá imperturbable serenidad de ánimo; el que se hace temer por su profunda intencion, porque cada estocada suya va dirigida hácia la parte más flaca ó mas lastimada; el que de igual suerte maneja el silogismo que el ridículo, ayer, despues de una retirada apenas cubierta por esfuerzos maravillosos de ingenio y de palabra, mordia la arena del palenque á los golpes de un orador bisoño, de un jóven de talento, seguramente; pero en el cual nadie sospechaba un adversario capaz de resistir ni siquiera por breves instantes el encuentro con un paladin, de los brios de D. Francisco Silvela.

Personas muy acostumbradas á presenciar estas lides parlamentarias, confesaban despues de la sesion de ayer, no recordar debate alguno, en el cual un hombre de las condiciones del ex-ministro conservador hubiese quedado tan mal parado, como éste quedó en la discusion habida entre él y D. Alfonso Gonzalez.

¿Por qué tal vencimiento? Porque el Sr. Silvela olvidó, que para erigirse por autoridad propia en censor, se necesita no ofrecer en tal concepto nada de censurable. Porque olvidó de igual manera que habia sido ministro de Gracia y Justicia de un partido como el partido conservador, y en una situacion cual la que tuvo su término con la muerte de D. Alfonso XII. Porque de igual suerte no tuvo presente que sus actos en dicho ministerio no le ponian á cubierto de los golpes que pudieran sus adversarios devolverle. Porque se colocó, en fin, en terreno falso donde era fácil que sus piés resbalasen y se produjese, lo que se produjo: una peligrosísima caida.

Cuando se oye al señor Silvela, clamar cual lo hizo en la sesion del jueves, por el saneamiento de la magistratura, por la elevacion del nivel moral de los funcionarios de ese órden, como poderoso medio de producir elevacion análoga en todo el cuerpo social, se siente cualquiera movido á creer que el hombre que de tal modo expresa su pensamiento habrá hecho esfuerzos titánicos por llevárlo á la realidad durante el período en el cual ejerció el ministerio del ramo.

Entonces la fantasía vé al Sr. Silvela en su gabinete ministerial rechazando con energía las exigencias injustas de sus compañeros, de sus correligionarios; rompiendo volantes y cartas de recomendacion; desafiando las iras de los diputados que amenazan, ya con la interpelacion, ya con la disidencia si no se les complace; revisando por sí mismo las hojas de servicios de los funcionarios que han de ser trasladados ó ascendidos, á fin de que no haga de las suyas la camarilla del ministerio, más funesta para la magistratura que todos los ministros y todos los partidos; premiando á los dignos, sosteniendo á los íntegros y rectos, amonestando á los que flaquean bajo la presion del cacique y dispuesto á que se haga ejemplar castigo en los prevaricadores. Nada ménos que esto suponen la actitud y las palabras del Sr. Silvela en la sesion del jueves. ¿Quién mejor que aquel que tan admirablemente conoce y expresa tamaña necesidad habrá de atender á ella cuando tenga el poder?

Por eso nosotros, en nuestro artículo del jueves, invitábamos al señor Silvela á decir en el Parlamento: «Nosotros respetamos la magistratura; cerramos la puerta al favor; levantamos el espíritu de magistrados, jueces y fiscales haciéndoles ver que no eran en caso alguno instrumentos políticos; enviamos á presidio á tantos empleados concesionarios, á cuantos alcaldes y diputados provinciales prevaricadores, y arrancamos así la planta del caciquismo; aquí están las pruebas.»

Nosotros, en ese mismo artículo, pediamos al señor Silvela presentara una estadística de los ingresos, ascensos y traslados determinados por él, y otra de las determinaciones del mismo género tomadas por su sucesor; porque únicamente así producirian verdadero efecto sus palabras.

El Sr. Silvela no se armó con una tal estadística; pero en cambio el señor Alonso Martinez se presentó armado hasta los dientes, y D. Alfonso Gonzalez trajo algunos proyectiles de calibre tal, que al hacer explosion levantaron en alto al seudo-redentor de la magistratura, al seudo apóstol de la moral en la Justicia, para dejarle caer completamente destrozado.

Porque este misionero de la rectitud habia hecho entrar por una de las puertas de escape abiertas por el Sr. Alonso Martinez en la ley orgánica de tribunales, á un abogado reprobado en las oposiciones de ingreso á la judicatura; y lo habia hecho entrar antes que á los 140 aspirantes, los cuales habian mostrado su aptitud en el recio y empeñado certámen.

De igual suerte, el severo impugnador del ascenso dado á un juez que habia resistido con varonil entereza la presion del poder ejecutivo, resultaba premiando con largueza al fiscal que habia cedido á esa presion.

A mayor abundamiento, el grande artista de la reticencia quedaba bajo el peso de una cuya traduccion iba de boca en oreja con grande sorpresa de los más y grande satisfaccion de aquellos á quienes tanto mortificara con las suyas.

Y por si algo faltaba, acudió con sus estadísticas el Sr. Alonso Martinez.

Segun ellas, el Sr. Silvela hizo tocante á jueces de entrada, doble número de los verificados por el ministro actual. Este ha ascendido á un juez que tenia el número 141 del escalafon; el Sr. Silvela hizo presidente de sala á un magistrado que tenia el 207. El primero, sin solicitud de los interesados, ha dispuesto 173 traslaciones; el segundo, con las mismas circunstancias habia ordenado 243.

¿Qué resta de toda la doctrina del señor Silvela? ¡Pocas veces la expresion del pensamiento de un hombre ha estado en oposicion mayor con los actos de la voluntad del mismo!

El partido conservador quedó ayer gravemente herido en la persona que representaba sus mayores y más legítimas esperanzas. El Sr. Silvela, mostrándose conservador á la inglesa, parecia que iba á rejuvenecer y á poner en armonía con el espíritu de nuestro tiempo, el decrépito espíritu de su partido. Tal vez creíalo así la opinion pública. Pero ¿de qué garantía puede servir esto á la nacion tratándose de un hombre, de quien ayer quedó matemáticamente demostrado que por un lado vá su pensamiento y por otro su voluntad?

*(El Globo).*

## SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad*:

### Luisa Michel

Esta celebérrima agitadora estuvo el domingo último en el Havre donde estaba anunciada una conferencia anarquista en el local del Café-Concierto «Gaiety Music-Hall».

A las dos de la tarde empezó la conferencia de la *virgen roja* ante una concurrencia bastante numerosa que tomaba á broma las estravagantes declamaciones de la conferenciante. Prolongadas carcajadas, gruñidos, aplausos irónicos demostraban el concepto en que los sensatos avreses tienen á Luisa Michel; la cual, perdió al fin su extraordinaria paciencia y dijo á voces, que todos los que protestaban estaban vendidos á la policía y á la reaccion; entonces aumentó el tumulto; oyéronse silbidos y gritos de ¡A S. Lázaro! ¡A S. Lázaro!

Así terminó la conferencia. Por la noche más de dos mil personas se reunieron en la sala del Elíseo, donde estaba anunciada una reunion contradictoria. Los oradores anarquistas eran interrumpidos á cada momento por voces de protesta y grandes rumores.

El ciudadano Dumas fué estrepitosamente silbado: y cuando habló Luisa Michel, el tumulto era indescriptible. Iba á terminar la reunion con una proposicion presentada por Luisa Michel, cuando de repente, junto á la tribuna un tal Lucas se acercó á la oradora y le disparó dos tiros de revolver. Luisa recibió impasible los disparos; pero inmediatamente la muchedumbre invadió la tribuna, y en medio de un escándalo indescriptible el agresor fué desarmado, derribado al suelo y maltrecho á bastonazos; el comisario de policía, delegado de la autoridad, logró, despues de grandes esfuerzos, salvar á Lúcas de la muerte cierta que le amenazaba. Resonaban por la sala gritos de ¡muera! ¡muera! ¡la ley de Lynch! y solamente al cabo de un cuarto de hora quedó restablecida la calma. El asesino, chorreando sangre, fué llevado al cuartelillo de policía y Luisa fué acompañada á un establecimiento vecino.

Viéndola tan serena se creia que habia salido ilesa del atentado, pero al reconocerla se le encontró una herida grave. Una bala desgarró el lóbulo de la oreja y otra penetró detrás del pabellon junto al hueso temporal. La extraccion de esta última bala fué muy difícil El doctor Lignerolles, médico de la compañía de *Chargeurs reunis* teme una agravacion rápida de la herida.

Durante la operacion Luisa no profirió una sola queja, oponiéndose á que la llevasen al hospital. A pesar de lo avanzado de la hora, una considerable multitud permanecía delante del Elíseo. El asesino antes de disparar se lamentaba de haber tenido que pagar su entrada y gritaba: «He llegado á mi edad sin haber robado ni haber matado á nadie». Se ignoran las causas del crimen.

Lucas, era guarda-almacen de uno de los principales comerciantes del Havre y segun parece salió exasperado de la «Gacety» despues de oir el discurso de Luisa Michel. Quedó con fuertes contusiones por efecto del atropello de la multitud y no se dá cuenta de la gravedad del atentado.

Luisa Michel no ha querido declarar contra el agresor.

### En la frontera franco-alemana

De un nuevo incidente, ocurrido el viernes último, dan cuenta los telegramas de Nancy que publican los periódicos franceses.

Un vecino de Audun-la-Roman llamado Barberot, de 71 años, tuvo noticia de que una manada de jabalíes andaba por el territorio de Trieux á pocos kilómetros del territorio anexionado. Provisto de su licencia para uso de arma y de un buen fusil, partió en busca de la caza; cerca ya de la frontera vió á un aduanero aleman que le hacia señas para que se le acercase. Barberot creia que el aduanero iba á indicarle la pista de los jabalíes y avanzó confiado hasta el poste indicador de la frontera. El aduanero esperó que Barberot pusiese los piés en territorio aleman y se precipitó sobre él, intentando arrebatarle el fusil; Barberot se resistió pero fué derribado por su contrario, quien le puso la rodilla sobre el pecho y consiguió quitarle la escopeta.

Un vecino de Trieux, que guiaba un carro, oyó los gritos de Barberot, y sin hacerles caso, continuó camino de su casa. Entretanto el aduanero se llevó el fusil á su domicilio en Pomerange.

Barberot ha sido guardabosque durante más de treinta años y es muy entendido en cuestiones de caza. Su sinceridad es indiscutible y su carácter franco es apreciado por todos sus convecinos.

En toda la region fronteriza reinan vivas alarmas.

Al dia siguiente el suprefecto de Briey, recibió órdenes del prefecto conforme á las instrucciones del ministro del interior M. Sarrien y se dirigió inmediatamente á Trieux para empezar el sumario sobre el incidente ocurrido entre el guardabosque francés y el aduanero aleman.

Sobre este incidente de Trieux, dice el periódicó «Paris», que no tomará grandes proporciones porque carece tambien de importancia.

Lo único grave en estos sucesos es su frecuencia. En ello hay un síntoma que el gobierno francés ha de tener muy en cuenta.

De *El Globo*:

**El incidente de Florencia**

El incidente suscitado entre Francia é Italia está á punto de terminar, si es que no ha terminado ya, de una manera satisfactoria.

Los hechos que han dado motivo á las reclamaciones diplomáticas son los siguientes:

El 28 de Junio del año pasado falleció en Florencia un tunecino llamado Hussein, dueño de una fortuna considerable, y que habia sido consejero del bey. Tan pronto como tuvo noticia de la defuncion, el agente francés Mr. Laigne, recogió todos los papeles pertenecientes al fallecido, y los depositó bajo registro en los archivos del consulado de la República. Algunos meses despues, en el Diciembre, un judío argelino llamado Elmeik de antecedentes sospechosos, se presentó á los tribunales de Florencia en calidad de acreedor de Hussein, solicitando de las autoridades judiciales que reconociesen sus créditos. Estimando legítimas las razones del judío, el juez de paz de Florencia, ó como se dice en Italia el pretor, se presentó el 22 de Diciembre en el consulado de Francia, y en ausencia del cónsul, y sin pedir permiso á nadie ni recibir las amplias autorizaciones que son necesarias para casos tan delicados, penetró en el archivo, recogiendo de él los documentos que allí estaban depositados.

Comenzaron al punto las reclamaciones. Mr. Flourens pidió al gobierno italiano que explicase lo ocurrido. El Sr. Crispi contestó en el acto que la conducta del juez le parecia incorrecta, y que éste seria inmediatamente desautorizado y depuesto: despues, en una comunicacion dirigida á Francia, sostenia con gran extrañeza de Mr. Flourens, que el funcionario, si faltó á las leyes de cortesía no faltó por eso á su deber, porque en virtud de un tratado celebrado entre Italia y Túnez en 1868, la administracion de los bienes del difunto Hussein correspondia á las autoridades italianas. El señor Crispi terminaba su nota diciendo, que le era imposible proceder contra el juez, mientras Francia no procediese contra su cónsul por haberse arrogado poderes extraños á su jurisdiccion y á su competencia.

A este extraño documento, replicó con otro Mr. Flourens, sosteniendo que si habia existido una falta ó se habia cometido una ligereza, no era posible imputarla al cónsul de la República, que se limitó á protestar contra la violacion del archivo, y que de todos modos, lo cierto era que las prerogativas consulares habian sido holladas desconociendo el derecho de extraterritorialidad, respetado mútuamente por todos los gobiernos.

En esta posicion se encastilló monsieur Flourens y no ha salido de ella un solo momento. Al decir de los periódicos oficiosos, las notas dirigidas al gobierno de Italia son modelo de dignidad, de prudencia y de firmeza. Por fin, el Sr. Crispi se ha visto obligado á reconocer que el pretor de Florencia se habia excedido en el cumplimiento de los deberes de su cargo, y el pleito que por un instante envenenó las relaciones de amistad entre ambos pueblos, ha sido fallado á favor de Francia.

El cuerpo consular acreditado en la ciudad, se puso desde el primer dia de parte del agente francés. Toda la prensa de Europa, sin más excepcion que dos ó tres periódicos alemanes, tomaron igual actitud, y aun algunos diarios italianos á quienes el patriotismo no ciega el entendimiento, reconocieron que Crispi habia partido de ligero, dando importancia á un incidente que no merecia más tiempo que el necesario para redactar un despacho y una destitucion.

Tales son las principales fases por que ha pasado este ruidoso asunto. La tenacidad de Crispi en no confesar el error del juez de paz, agrió las negociaciones en táles términos, que se temió hace ocho dias que los embajadores de Paris y Roma fueran á pedir sus pasaportes.

Por fortuna las cosas han tomado á última hora buen aspecto, gracias al tino con que dirije las relaciones exteriores de su pais Mr. Flourens y gracias tambien al patriotismo y á la cordura mostrados por los periódicos que influyen en la opinion de la República vecina.

# MAHON

## Prosigamos

No ya con la ligereza á que nos tiene acostumbrados, sino con frases asquerosas que manchan al que las usa, publicó anteayer un artículo el periódico de la calle del Bastion titulado *Hablemos claro*. En él, admírense nuestros lectores, pone en parangon la conducta del partido republicano de Mahon con la de los asesinos, ladrones y anarquistas que se deshacen en improperios contra la autoridad que ha castigado sus crímenes; pero despues de esos desahogos de mal género, claro está que no cita ningun robo ni ningun asesinato: ni siquiera cita la más pequeña falta, porque no puede citarla. No queremos manchar nuestras columnas reproduciendo sus palabras; lea el artículo el que quiera convencerse de que merece el calificativo de asqueroso, y de que solo puede ser hijo de quien carece de educacion y se halla dominado por sentimientos perversos. Como mahoneses lamentamos que escritos de esta naturaleza salgan de la isla porque pueden dar una triste idea de la cultura del país en que se estampan.

Entre otros infundados cargos nos acusa de haber tratado con descortesía al alcalde D. José Vidal, el cual, dice, denunció las descortesías á los tribunales para que averiguasen si constituian delito: y luego esclama: «¿hay en esto la menor sombra de arbitrariedad? ¿acaso se ha de consentir el delito en nombre de la libertad?»

EL LIBERAL no ha tratado con descortesía, á D. José Vidal; EL LIBERAL ha hecho uso de un perfecto derecho y ha cumplido con su deber haciendo públicos y censurando, con la dureza que merecian, los actos del alcalde. Jamás hemos dicho que era arbitrario denunciar nuestros escritos al Juzgado, como supone falsamente el otro periódico. Hemos calificado de arbitrario suspender una sesion del Ayuntamiento antes de terminar la lectura del acta anterior, hemos calificado de incorrecto seguir ocupando la presidencia cuando se ha tratado de asuntos que le afectaban personalmente; hemos calificado de ilegal impedir la lectura y discusion de proposiciones en que se le pedia aclaracion á sus cuentas, y le hemos censurado duramente cuando ha entorpecido la marcha administrativa del municipio, paralizando las obras, suspendiendo el ejercicio del presupuesto aprobado, y negandose á pagar sin motivo legal alguno las contratas realizadas. Esto es lo que hemos hecho, y esto es lo que nos valió las denuncias de don José Vidal.

No es «El Bien Público», quien debe determinar si ó no cometimos delito con nuestros escritos: son los tribunales de Justicia, y estos han sobreseido ya alguna de las causas promovidas por denuncia de D. José Vidal, y confiamos que sobreseerán los que todavía pesan sobre nosotros. Atrevimiento grave es suponer que lo cometimos, cuando las causas se hallan pendientes de los tribunales. ¿Dónde está ese delito de que osa acusarnos?

Mal camino ha emprendido «El Bien Público» para defender á su amigo el Sr. Vidal. No es con incultas frases ni con vacias alharacas como debe justificarle. Repasemos si quiere sus actos, analicémoslos de nuevo si lo desea, y procure demostrar al pais que nuestras censuras fueron inmerecidas. Pero de antemano sabemos que esto no lo intentará siquiera, porque desgraciadamente para Mahon los actos del alcalde D. José Vidal no tienen defensa posible: «El Bien Público» comprenderá á no dudar que es mejor *no meneallo*, y que esos actos son mas para olvidados.

## LEY Y DEMOCRACIA

Nuestros adversarios políticos han declarado por medio de su digno periódico, en el artículo que tituló «Hablemos claro», *que quieren el imperio de la ley y creen que la sávia democrática debe circular por el árbol de la Monarquía*.

Lo mismo, idéntico que el actual Ministro de la Gobernacion.

Que Dios y el Sr. Albareda les perdonen: entróles al fin la idea del suicidio.

¡Ley y democracia! ¡Han pesado nuestros adversarios, los del *comité monárquico*, lo que este lema significa? Es la proclamacion y observancia del espíritu moderno en el derecho constituido: la consagracion en nuestras leyes de los principios de libertad é igualdad, traducidos en este momento histórico en un respeto más verídico y eficaz hácia los derechos individuales, en la institucion del matrimonio civil, en el planteamiento del Jurado, del servicio militar obligatorio y demás conquistas de la *canalla*.

¿Y cómo ese comité monárquico donde, por honra nuestra, de todo hay menos demócratas, hallará aire respirable en una atmósfera tan *democrática*?

Confiesen esos distinguidos señores (los del comité monárquico) que cuando menos lo temian, el aludido Sr. Ministro ha tenido una ocurrencia de pésimo gusto. Proclamar en pleno Congreso que no hay más partido *liberal* que el democrático, y que el desideratum de una Monarquía de derecho moderno es llegar á tener *ministros republicanos*. ¡Horror!

Cómo aquí por suerte todos nos conocemos, tendrá gracia ver á esos hombres del comité monárquico predicando la libertad é igualdad ante la ley, con su hijuela el servicio militar obligatorio, y oficiando de Ministros legos en un matrimonio ó de Jurados, codeándose con la *canalla*.

Y mas tendrá que ver si alguno de los del tal comité, por hallarse en edad de servir, ó en estado de casar, ó (lo que Dios no quiera) en trance de purgar, es reclutado, casado ó condenado al *purgatorio* por esta misma *canalla* democrática, con tanta educacion tratada por su periódico.

Pero esto seria lo de menos; que al fin el voto de *ministerialismo perpétuo* obliga á aceptarlo y saborearlo de buen talante, aunque sepa á demonios.

¡Pobre comité! Si en los calamitosos pasados tiempos para la democracia, salieron tus hombres derrotados en cuantas elecciones trataron de probar fortuna ¿qué será el dia en que se amplie el sufragio, y por aproximarse al universal tenga voto toda la *canalla*?

Esos señores olvidan que segun los principios de la democracia, su *liberal* alcalde de Real Orden tendria que soltar la vara y sentarse á la *cola* de los concejales, único puesto con que algunos pocos votos de San Clemente premiaron su *brillante* campaña en todo el distrito: no quieren recordar que la *sávia democrática* germina en el corazon de gobernantes y gobernados, simpática deferencia hácia las autoridades y corporaciones cuyo poder viene del pueblo; y así se comprende que su periódico haya defendido como *altamente* liberales á los Trémol y Vidal, cuando todavía la dignidad del cuerpo electoral resiéntese del viacrucis que bajo el mando político de aquel Pilatos han padecido sus representantes.

Llegue en buen hora la ansiada regeneracion de nuestra patria; ley y democracia es lo que queremos; que si la sávia democrática hubiese circulado por el árbol de la Monarquía algunos meses antes, D. José Vidal no se resistiera como pudo resistirse á soltar los datos sobre las cuentas que se le pedian, ni el Sr. Trémol allanara la casa del Ayuntamiento, ni un inspector de vigilancia oficiara de virey ante el Alcalde, ni se pisoteara á la primera autoridad local en su prestigio

ni hubiera llegado jamás el caso de que el sacrosanto derecho de la libertad individual fuese ludibrio de ciegas venganzas.

Por eso declaramos que la reciente *profesion de fé* del comité monárquico, es la idea del suicidio.

**Cuando el rio suena agua** lleva. El otro diario nos dice en el número de ayer que el Sr Delegado del Gobierno proseguia las visitas á los establecimientos sospechosos, apoderándose de algunos artefactos que podrian servir para satisfacer el espresado vicio.

Creemos, con perdon sea dicho del diario que tanto ensalzó al señor Trémol, que en los pocos dias que lleva de Delegado el Sr. Lon, habrá visto tanta variedad de artefactos que casi habrá para formar con ellos una verdadera Exposicion.

Los juegos prohibidos no habrian dejado de existir en esta ciudad desde que mangoneó el asunto cierto sujeto que exigia crecidas cantidades por meses adelantados.

—

**En el Recreo tendrá lugar** mañana el beneficio del tenor serio Sr. Rovira con la zarzuela «Jugar con fuego» y un bonito bolero bailado por la señora Guinda. La funcion empezará á las ocho en punto.

—

**Hemos sido obsequiados** por nuestro querido paisano y amigo D. Antonio Juliá, doctor en medicina y cirujia residente en Barcelona, con un ejemplar de la obrita que acaba de publicar «Método teórico-practico y compendiado para aprender en brevísimo tiempo el lenguaje tagalog», cuya obrita va suscrita por el seudónimo de Julius Miles.

Agradacemos su recuerdo y atencion y le enviamos con nuestro agradecimiento nuestros plácemes.

—

**Esta mañana han pasado á** la isleta del Hospital los Sres. Gefe al Gobernador y Delegado del Gobierno con el objeto de inspeccionar los mosaicos descubiertos de que nos ocupamos en nuestro número de ayer.

Segun nuestros informes se han descubierto nuevos mosaicos.

—

**Esta noche se pondrá en es**cena en el casino Union Artesana de Villacárlos, por la compañía que actúa en el Circo Industrial de esta ciudad, el precioso drama «La Fornarina» en el que tanto se distingue el primer actor D. Antonio Mercadal.

—

## BOLSA DE MADRID

26 de Enero.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. | 66·300 |
| 4 por 100 amortizable | 84·010 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 98·300 |

—

## BOLSA DE BARCELONA

26 de Enero, 5·20 t.

fin próximo fin corte.

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior. | 66·57. | 66·470 |
| 4 por 100 exterior. | 68·42. | 68·500 |
| 4 por 100 amortizable | | 84·120 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 | | 98·420 |
| Banco Hispano Colonial | | 45·120 |
| Acciones ferrocarril Francia. | | 54·120 |
| Id. Norte | | 63·500 |
| Id. Orense | | 11·370 |
| Obligaciones Francia | | 00·000 |
| Id. Norte | | 00·000 |
| Id. Orense | | 00·000 |
| Id. Almansa | | 00·000 |
| Obligaciones Trasatlánticas | | 00·000 |
| Empeños del Casino Mercantil | | |
| Interior | | Franco |
| Exterior | | 6 rs. |
| | | paga alcista. |

## SOCIEDADES

CONSEY.—Hoy sábado, baile de máscaras.

Mañana domingo, «Marina», «Torear por lo fino».—Baile de Sociedad.

CIRCO.—Mañana, «De Mahó á la terra de Xauxa».—Baile de Sociedad.

RECREO.—Hoy sábado, baile de mascaras.

Mañana domingo, «Jugar con fuego», bolero por la señorita Guinda.—Baile de Sociedad.

ISLEÑO.—Hoy sábado. «Marina», «Torear por lo fino».—Baile de Sociedad.

Mañana domingo, Baile de mascaras.

**Observaciones atmosféricas de hoy**
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

| HORAS. | Altura del baró-metro reducida á 0° y milímetro. | Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco | Humedecido | Direccion y clase del viento. | | Es ado del cielo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 m. | 763·1 | 9·8 | 9·2 | SO... | Brisa | Nuboso |
| 3 t.. | 759·0 | 11·6 | 9·6 | NO... | Id. | Id. |

Temperatura máxima.. 13·8°
Id mínima.. 6·6°

## Crónica religiosa.

**Santo de hoy**

San Vulero obispo.

**Corte de María**

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Desamparo en San Antonio.

**CULTOS**

En la parroquia del Cármen mañana en la misa mayor habrá el sermon votivo en honor de San Antonio de Pádua, que dirá el Reverendo Cura Párroco de la misma iglesia.

Por la tarde habrá visperas y rosario.

En la parroquia de San Francisco, mañana las misas rezadas serán á las 5, 7 y 9. A las 10 la misa mayor con plática. Por la tarde despues de Vísperas el Sr. Ecónomo hará el panegírico de San Alberto.

**Santo de mañana**

San Francisco de Sales, obispo y doctor.

## TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Palma 28. 2 t.

Madrid.—Circulan duros falsos de Alfonso XIII.

El Sr. Sagasta ha ofrecido influir favorablemente para el indulto de los soldados que se sublevaron en Setiembre.

Palma 28, 2 t.

Madrid.—El nuevo general de las Baleares se ha despedido de S. M. la Reina y del ministro de la guerra general Cassola.

Por el Consejo de Ministros se ha acordado mantener la fusion sin inclinaciones esclusivamente democráticas.

Palma 28, 2 t.

En la velada verificada por los progresistas se ha hablado del movimiento democrático demostrado por los discursos del Sr. Martos y el Sr. Romero Robledo. Hubo discusion sobre las influencias del catolicismo con la República.

## Anuncios oficiales

**Banco de España.—Agencia** *de contribuciones del partido de Menorca.—Calle de Gracia n.° 44.*

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884 se participa que quedará abierta la cobranza de las contribuciones territorial é industrial de este partido, correspondiente al tercer trimestre de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Febrero próximo de 8 á una de la mañana y de 2 y media á 3 y media de la tarde.

En Villacárlos los dias 8, 9 y 10 del mismo y horas de costumbre.

En Ciudadela el 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del mismo.

En Ferrerias el 4, 5 y 6 del mismo.

En Alayor, el 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del mismo.

En Mercadal el 15, 16, 17, 18 y 19 del mismo.

Los hacendados forasteros que tengan cuetas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo si no quieren incurrir en apremio.

Para que nadie pueda alegar ignorancia y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran el gravámen que para los morosos determina el artículo 16 de la citada instruccion, se les iuvita á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas y recojan los correspondientes recibos talonarios en los dias indicados al efecto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos lós señores contribuyentes.

Mahon 26 Enero de 1888.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

.·.

**Ayuntamiento de Mahon**

**Reemplazos**

El dia 29 del corriente mes á las 11 de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 13 Enero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

## Anuncios preferentes

**Asociacion de Beneficencia Domiciliaria**

MES DE DICIEMBRE DE 1887

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

### Cargo

| | Pesetas. |
|---|---|
| Existencia del mes anterior | 8807·54 |
| Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino | 540·50 |
| Id. en el Distrito 7.° de San Luis, por suscripciones corrientes y producto del salvado fino y cuestacion del sábado de Navidad | 17·20 |
| Id. id. en el Distrito 8.° de San Clemente por suscripciones corrientes | 5·75 |
| Id. id. producto de la cuestacion verificada el sábado de Navidad por los encargados de los seis distritos de esta ciudad | 177·59 |
| Suma el Cargo | 9548·58 |

### Data

| | Pesetas |
|---|---|
| Entregado al representante del Distrito 1.° | 6·00 |
| Id. al id. del 2.° | 22·00 |
| Id. al id. del 3.° | 34·00 |
| Id. al id. del 4.° | 21·00 |
| Id. al id. del 5.° | 8·00 |
| Id. al id. del 6.° | 78·00 |
| Id. al id. del 7.° | 18·50 |
| Id. al id. del 8.° | 15·00 |
| Id. al recaudador por la gratificacion del mes de la fecha | 35·00 |
| Por los socorros suministrados en el mes de la fecha | 717·82 |
| Por el socorro extraordinario en metálico dado el dia de Navidad | 95·50 |
| Pagadas á Jaime Mir por el socorro de carne dada el dia de Navidad | 22·50 |
| Suma la Data | 1073·32 |
| Existencia para Enero | 8475·26 |

Aprobado en sesion de hoy.—Mahon 25 de Enero de 1888.—V.° B.°, El Baron de las Arenas.—El Secretario, José M.ª Mercadal.

Movimiento de sócios

MES DE ENERO DE 1888

| | | |
|---|---|---|
| Suscriciones en 1.° de Enero de 1888 | 388 | Rvn. 2.119·00 |
| Bajas en este mes | 1 | " 65·00 |
| | 387 | " 2054·00 |
| Altas | 5 | 28·00 |
| Quedan para 1.° de Febrero | 392 | 2082·00 |

**Bajas**

| | Rvn. |
|---|---|
| D. Rafael Febrer Vidal, calle Isabel II | 65·00 |

**Altas**

| | |
|---|---|
| D. Juan Febrer Vidal, Isabel II | 20·00 |
| D. José Buils Juaneda, San Roque | 2·00 |
| D.ª María Garcia, Arrabal | 1·00 |
| D. Joaquin Gahona, Rector | 1·00 |
| D. José Lescura, San Fernando | 4·00 |
| Total | 28·00 |

**Suscriciones adelantadas**

| | |
|---|---|
| 2 del corriente año 1888 | 104·00 |
| 3 del primer semestre de idem | 66·00 |
| 12 del primer trimestre de idem | 164·00 |
| Total | 334·00 |

Mahon 25 Enero de 1888.—El Vocal encargado Bernardino J. Ponsetí.

## TEATRO.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA

**Funcion para mañana**

### Por la tarde á las 3

Se pondrá en escena la magnífica ópera

**LUCIA**

En un intermedio tendrá lugar el gran baile nacional y estranjero, finalizando la funcion con el gran baile Fany. En ambos bailes tomará parte el primer bailarin D. José Garo.

La empresa reservará sus respectivas localidades á los señores abonados hasta las 12 del dia. Pasada dicha hora, la empresa se reserva el derecho de disponer de ellas.

—

### Por la noche á las 8

5.ª *de abono* 7.ª *série*

Se pondrá en escena la magnífica ópera

**Lucrecia Borgia**

tomando parte en un intermedio el cuerpo de baile, finalizando la funcion el primer bailarin D. José Garo.

La semana próxima tendrá lugar el beneficio del tenor D. José Vilalta.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.



Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.